

3^{er} Encuentro Empresarial de **Prevención de Riesgos Laborales** del Norte de Madrid

INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DESDE LAS E.T.T.

Respecto a la integración de la prevención en las empresas de trabajo temporal, las peculiaridades de la puesta a disposición de trabajadores en las empresas clientes hacen que la integración de la prevención sea especialmente complicada.

La celeridad en dar respuesta a las empresas usuarias, tiene que complementarse con el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de prevención, y todo ello de manera previa a la efectiva puesta a disposición de los trabajadores, personal que dicho sea de paso, se encuentra fuera de las instalaciones de la ETT.

Un panorama ciertamente complicado el de la integración de la prevención en este sector, al que tenemos que unir los volúmenes de contratación que se generan, más de 78.000 contratos anuales en el caso de Unique ETT.

No obstante, hemos visto que la integración es posible y que la productividad y la prevención son decididamente complementarias. Ambas deben de ir de la mano y debemos ver la prevención no como una carga, ya que es un elemento diferenciador que aporta valor añadido a nuestra actividad.